



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**CCITT**

COMITÉ CONSULTIVO  
INTERNACIONAL  
TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

**R.5**

(11/1988)

SERIE R: TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA

Distorsión telegráfica

---

**CONDICIONES DE OBSERVACIÓN  
RECOMENDADAS PARA LAS MEDICIONES  
CORRIENTES DE LA DISTORSIÓN EN LOS  
CIRCUITOS TELEGRÁFICOS  
INTERNACIONALES**

Reedición de la Recomendación R.5 del CCITT publicada  
en el Libro Azul, Fascículo VII.1 (1988)

---

## NOTAS

1 La Recomendación R.5 del CCITT se publicó en el fascículo VII.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

## Recomendación R.5

### CONDICIONES DE OBSERVACIÓN RECOMENDADAS PARA LAS MEDICIONES CORRIENTES DE LA DISTORSIÓN EN LOS CIRCUITOS TELEGRÁFICOS INTERNACIONALES

(Nueva Delhi, 1960; modificada en Ginebra, 1964; Mar del Plata, 1968 y Ginebra, 1980)

El CCITT,

*considerando*

- (a) las Recomendaciones R.51, R.51 *bis*, R.54 y R.55;
- (b) que para medir el grado de distorsión de las señales en un circuito telegráfico internacional es conveniente precisar las condiciones óptimas de observación, a fin de que la medición obtenida corresponda exactamente a las condiciones de funcionamiento del circuito durante los periodos de tráfico normal;
- (c) que esas condiciones de observación deben ser tales que no aumenten exageradamente, en razón de su duración o complejidad, el trabajo de los servicios de mantenimiento;
- (d) que para determinar esas condiciones algunas Administraciones han efectuado, valié ndose de aparatos analizadores de distorsión, medidas estadísticas del grado de distorsión arrítmica individual cuyos resultados parecen concordar,

*recomienda por unanimidad*

- (1) que las pruebas se realicen con las velocidades de modulación nominales de 50, 75, 100 y 200 baudios, según el tipo de circuito de que se trate;
- (2) que el texto transmitido durante las mediciones sea el de la Recomendación R.51 *bis*;
- (3) que el grado de distorsión en la transmisión de las señales de prueba no exceda el 1%;
- (4) que, en las pruebas normales de mantenimiento, la duración de la observación corresponda al examen de 800 instantes significativos por lo menos, cualquiera que sea el tipo de medidor de distorsión utilizado, isócrono o arrítmico. Con una velocidad de modulación de 50 baudios, esto corresponde a una duración de observación de aproximadamente 30 segundos; con las demás velocidades de modulación, la observación durará unos 20 segundos;

*Nota* – El periodo de observación requerido para evaluar correctamente la calidad de funcionamiento de sistemas MDT independientes del código conectados en cascada puede ser mucho más prolongado que para equipos de telegrafía armónica.

- (5) que, al efectuar mediciones arrítmicas con equipos de prueba que no registran simultáneamente las distorsiones máximas (por adelanto o por retardo respecto de su posición ideal) de los instantes significativos, el tiempo de observación se divida en dos periodos aproximadamente iguales: uno para observar los instantes significativos adelantados con relación a su posición ideal, y otro para observar los instantes significativos retrasados con relación a su posición ideal.

## SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
<b>Serie R</b>	<b>Transmisión telegráfica</b>
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación